

# EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

## CORREO.

**Salidas.**—Domingo á las 7 de la mañana, para Barcelona via Alcudia; á las 8 de la mañana para Ibiza y Alicante.—Lunes 4 tarde para Mahon.—Martes 4 tarde, para Barcelona.—Miércoles 2 tarde, para Mahon via Alcudia.—Jueves 4 tarde, para Valencia.—Todos los días á las 2 tarde para los pueblos del interior de la Isla.  
**Entradas.**—De Valencia, lunes 8 mañana.—De Mahon via Alcudia, lunes 8 mañana.—De Ibiza y Alicante, miércoles 2 tarde.—De Mahon, jueves 8 mañana.—De Barcelona via Alcudia, jueves 10 mañana.—De Barcelona, sábado 7 mañana.—Todos los días á las de la mañana, de los pueblos del interior de la Isla.

## SE SUSCRIBE

EN LA ADMINISTRACION, CALLE DE PODERÓS, NÚM. 2

Precio en las tres islas 1'25 pesetas al mes.

## FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'30 mañana 2 y 3'15 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma, á las 3 (mixto) 7'30 mañana y 5 t.  
De Manacor á La Puebla, á las 7'30 mañana y 5 tarde.  
De La Puebla á Manacor, á las 7'55 mañana 2'30 y 5'10 (mixto) tarde.  
De La Puebla á Palma, á las 7'55 mañana y 5'10 (mixto) t.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma á las 2 tarde.

## NOTICIAS DE CORREO.

Madrid 17

Padece error «El Imparcial» al decir que Inglaterra tiene «un Ministro acreditado» cerca de la corte de León XIII. El Reino Unido no sostiene relaciones diplomáticas con el Sumo Pontífice; precisamente en estos momentos se trata de llevar á cabo esa obra, y tal vez la misión de Mons. Persico en Irlanda, que tanto apaciguó las conciencias católicas de aquel país, y templó las agitaciones de la multitud, haya preparado el envío del Duque de Norfolk como Embajador extraordinario de la Reina, para que la represente en el jubileo sacerdotal del Papa, y esto facilite una concordia que sería feliz entre el jefe de la religión anglicana y el Padre común de los fieles, y reanude las relaciones que dejaron de existir hace tiempo.

Hacen mal los periódicos ministeriales en repetir, a propósito de la discusión de ayer en el Senado, que las obras de los conservadores están en contradicción con sus palabras.

Si el Sr. Fabié discutió de la discreta manera que lo hizo la cuestión de las reformas militares, fué porque la mesa y el Gobierno le autorizaron. De suerte que si hay censura toda entera debe caer sobre el Gobierno y la mesa, y más sobre el Sr. General Cassola, porque éste sí que olvidó que estaban pendientes en la otra Cámara sus proyectos.

Esto es lo que en realidad, y lo que «El Correo» y «La Iberia» han debido tener presente, antes de dirigir censuras á la minoría conservadora.

Dice misteriosamente «La Union Católica:»

«Al oído se nos ha dicho que causará no poca sorpresa, cuando se conozca, el nombre del General que se piensa dar por suceder al Sr. San Román en la presidencia del Consejo de guerra. Únicamente podemos decir que el que será nombrado es senador y su nombre ha sido muy traído y llevado por la prensa en estos días.»

Y contesta claramente «El Imparcial:»

«Y el que quiera saber más, ha debido añadir el periódico ultramontano, que vaya á Salamanca.»

Bueno, pero esperemos á mañana para hacer ese viaje.

Leemos y cortamos de «El Liberal:»

«Entre los diputados que pertenecen á la comision de incompatibilidades causó ayer verdadera extrañeza la conducta del Sr. Martos en el asunto del Marqués de la Vega de Armijo.»

Para que todo sea irregular en este asunto, el señor Martos propuso al Congreso la incompatibilidad, sin que la comision hubiese emitido el correspondiente dictamen.»

Podrá ser que haya habido alguna precipitacion en este asunto; pero no es cierto que el Sr. Martos «declarase» la incompatibilidad en la sesion del día 14. Dijo que «en su opinion consideraba» que el Sr. Marqués no habia incurrido en ningún caso de incompatibilidad, y luego pidió al Congreso que le diera licencia, como á tal diputado, para ausentarse á desempeñar la comision sin sueldo que S. M. le confiriere.

Esto es lo cierto:

Verdaderamente resulta gracioso oír á los reformistas que son los únicos que hacen una oposicion seria al Gobierno. No negaremos que en esta legislatura algo han intentado los Sres. Bosch y Botella; pero recuérdese que en la anterior perdieron el tiempo lastimosamente discutiendo el muñeco de Gracia quince días y tres la prohibicion del drama «La piedad de una Reina.» Y no sabemos qué ventajas positivas sacaría el país de que tanto se hablase de lo primero, ni de que se leyeran en las Cortes versos de Zapata, como dice muy oportunamente «El Estardarte.»

Los reformistas proceden por pasion y aturdimiento

en todo. Búsqueseles en una discusión levantada, de esas que no hacen ruido, que no agitan á las gentes, pero que entrañan arduos problemas.

Y no se les encontrará.

La «Gaceta» de hoy ha publicado la anunciada Real orden en que se habla de las calcinaciones al aire libre en las minas de Huelva; pero se limite á resolver un punto que sólo afecta al procedimiento y no al fondo de la cuestión que viene debatiéndose, porque en ella no hace más que declararse que el Gobernador es incompetente para suspender los acuerdos de los Ayuntamientos, y, por consiguiente, que no debió suspender el del pueblo de Calaña, que prohibió las calcinaciones.

Aun así la resolución del Sr. Albareda no tiene en su apoyo el dictamen unánime del Consejo de Estado, sino sólo de la mayoría, porque se dividió al informar; y se explica, pues de los artículos 169, 175 y 176 de la ley municipal no se desprende de un modo claro que los Gobernadores carezcan de la facultad de suspender los acuerdos de los Ayuntamientos al ser apelados, supuesto que, de no ser así, se concederían más facultades al alcalde que al Gobernador, no se prevería, como se prevé, la materia de revocar los acuerdos de las autoridades civiles, por las cuales se suspenden las de los Ayuntamientos, y estaría de más la declaración que hace la ley de que son ejecutivas las resoluciones de los Gobernadores dictadas en apelacion, si no pudieran suspenderse por las mismas autoridades al conocer de la alzada, porque rara vez decreta la suspension el mismo alcalde que autoriza el acuerdo recurrido.

Pero como en el caso de que se trata el Gobernador de nelta, además de suspender la resolución del Ayuntamiento de Calaña prohibiendo calcinar al aire libre la revocó después, y del fallo de aquella autoridad se recurrió al Gobierno, aunque se deja sin efecto la suspension, queda en pie la orden revocatoria del acuerdo del Municipio, y sobre esto, que es lo esencial de la cuestión y lo importante del problema de las calcinaciones al aire libre, no ha resuelto nada absolutamente el Sr. Albareda.

Parece que el Sr. Castelar recibió varias invitaciones para que concurriese á la reunion que celebraron hace tres días los partidarios de la concordia republicana. El eminente orador contestó, según se dice, que no asistía porque, en punto á doctrina republicana, no estaba dispuesto á rectificar, ni en una sola frase el discurso que pronunció en la madrugada del 3 de enero de 1874; y en lo que se refirió á los procedimientos, porque mantiene y mantendrá los mismos que desde aquella fecha viene defendiendo.

También parece que á la misma reunion fueron invitados los Sres. Pi y Margall y Salmeron, y tampoco asistió ninguno de los dos, faltando, por lo mismo, los tres jefes más caracterizados de la democracia republicana.

Nadie, absolutamente nadie, ha censurado, dentro del partido conservador, las declaraciones que hizo anteayer el Sr. Vida. Han engañado á «La Correspondencia» los que otra cosa le han dicho.

Cuenta un periódico que el Sr. Marqués de la Vega de Armijo recibió ayer por la mañana la visita del señor Ministro de Estado, que, en cumplimiento de un deber de cortesía, fué á preguntarle que personal de aquel departamento consideraba preciso para que le acompañase á la capital de Italia.

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo, que no daba gran importancia á la cuestión que le proponía el señor Moret, prefirió que éste le explicase bien el concepto en que se le designaba para trasladarse á Roma, y el señor Ministro de Estado, para disipar todas dudas que pudiese abrigar su interlocutor, le manifestó que la Reina firmaría ayer mismo, y él recibiría hoy, las credenciales

que han de acreditarle como «Embajador extraordinario para asistir al acto solemne del jubileo de Leon XIII.»

Además, el Sr. Marqués de la Vega de Armijo tenía en su poder la declaración del Congreso manifestando no existir incompatibilidad entre el cargo de diputado y la mision especial, no retribuida en forma alguna, que ha de llevar á Roma, acompañada de la autorizacion de la Cámara para hacer uso de licencia.

Irá, por consiguiente, á Roma el Sr. Marqués de la Vega de Armijo con el carácter de Embajador extraordinario, «El Liberal» supone que se cruzará en el camino con el Sr. Groizard, que seguramente no querrá dar en Roma el espectáculo de que se encuentren en el Vaticano, y en representación de España, dos Embajadores extraordinarios.

Y no decimos más, para que no diga «El Correo» que nos metemos en teologías inútiles.

Si nuestros informes son exactos, en la combinacion de Gobernadores que tiene en estudio el Sr. Albareda entran los de Barcelona, Sevilla, Granada, San Sebastian y Zamora.

Para la capital del Principado se indica al Sr. Fiol, antiguo Gobernador de Madrid, expositilista recién convertido á la Monarquía; el Sr. Antúnez vendrá al Ministerio. Para Sevilla se habla del Sr. Conde de Gomar; para San Sebastián, de un amigo íntimo del señor Albareda, y para Zamora de un diputado á Cortes que dejará un distrito para otro amigo del Ministro, que aspira á la representación en Cortes.

Suponemos que «El Correo» recordará con este motivo el sermón aquel famoso que hará dos meses dijo desde el púlpito de su «Balance» sobre la mision de los Gobernadores, los males del caciquismo, la moral administrativa y la necesidad de que se eleve esa representación, que tan á menos ha venido.

Los periódicos hablaban ayer noche de disgustos que han surgido en el partido reformista a propósito del suplicatorio para procesar al diputado Sr. Baró, Gobernador que fué de la Coruña.

Nuestros lectores recordarán que en las últimas elecciones el Sr. Linares Rivas fué derrotado como candidato á diputado á Cortes.

Pero es el caso que el Sr. Puga, que es en Madrid amigo político del Sr. Linares Rivas, en la Coruña tuvo simpatías y aun algo más, según se dijo, por los que le dejaron sin acta.

De aquí que, según «El Noticiero», se muestre poco dispuesto ahora á romper lanzas en favor del suplicatorio, y en la misma textura están casi todos los diputados romeristas. En cambio, los reformistas de procedencia izquierdista no quieren, y en esto hacen bien, que se entierre el asunto sin ruidosos funerales. De aquí la division que pudiera muy bien salir á la superficie si al fin no se encuentra una fórmula conciliatoria.

La «Gaceta» de hoy publica el reglamento para los sorteos de la Lotería por el sistema de irradiacion, cuyos preceptos no dan nueva luz sobre el sistema que va á ensayarse, y por eso dejamos de reproducirlo.

Los organizadores de la Liga agraria han nombrado una comision, compuesta de los señores Muro, Sánchez Toca y Gamazo, para que redacte y presente á las Cortes una proposicion pidiendo que se proteja á la agricultura.

Los cobres de Riotinto han llegado á cotizarse en Londres á 77 libras.

Ayer tarde se han reunido en el Ayuntamiento las comisiones de ensanche y consumos, para resolver varios asuntos que han de ser puestos á la orden del día en la próxima sesion del Municipio.

El conocido autor dramático D Pedro Górriz ha fallecido anoche, víctima de rápida enfermedad.

El Sr. Górriz tendría de cuarenta á cuarenta y cinco años, y los carteles de los teatros de la Comedia, Lara, Martín, Buen Retiro y Recoletos han dado muchas pruebas de la fecundidad de su ingenio.

Aunque se ocupaba poco de política, pertenecía al partido republicano, durante cuya dominación ocupó algunos puestos administrativos, entre ellos el de secretario del Gobierno de Navarra.

El Sr. Lesseps ha recibido en París un telegrama de Panamá, en el que se le manifiesta que se llevan ya abiertos 25 kilómetros de canal.

Ayer asistió á su despacho, restablecido de la penosa enfermedad que ha venido padeciendo, el secretario de la Diputación provincial de Madrid, Sr. Pozzi.

Los peregrinos que tienen tomados sus billetes para ir á Roma saldrán de esta corte mañana domingo, en el tren expreso los de primera clase y en el correo los de segunda; cuyos trenes salen de la estación del Norte á las 8 y 8,45 de la noche respectivamente.

En Toledo se ha suicidado, disparándose un tiro de pistola en la cabeza, el teniente de infantería Sr. Gáldara.

Según telegramas recibidos ayer de Barcelona, continúa la huelga adquiriendo mayores proporciones. Los obreros del gremio de cerrajeros han secundado la huelga iniciada por los albañiles y carpinteros.

A la una y media de ayer tarde se ha verificado en la iglesia de San José el bautizo de la niña del Sr. Romero Robledo, cuyo nacimiento anunciamos hace pocos días.

Fueron padrinos D. Manuel Calvo, representado por el Marqués de Oliva, y la hija mayor del Sr. Romero Robledo.

Los invitados fueron obsequiados después de la ceremonia con un espléndido «lunch.»

El Sr. Marqués de Urquijo desde anteayer está sumergido en profundo sopor, delirando los breves ratos que sale de él. La fiebre es más intensa en las veinticuatro horas últimas, hallándose, por tanto, más grave que en los días anteriores.

Bajo la presidencia del Sr. Garcia Lomas ha celebrado sesión ayer tarde la Diputación provincial, habiéndose discutido y aprobado varios dictámenes de la comisión de Hacienda puestos á la orden del día.

Anteayer llegó sin novedad á la Habana el vapor-correo de la Compañía Trasatlántica «Ciudad de Cádiz,» y salió el «Habana,» de la misma Compañía, con rumbo á la Península.

Al presentarse en el Congreso en la legislatura pasada las reformas de Guerra para conocer de un modo oficial los efectos que producirían en el presupuesto, pidió el señor Cos-Gayón que se llevara un estado demostrativo de los créditos que se necesitaban al plantearse aquellas. El señor General Cassola ofrece satisfacer tan justa petición, supuesto que era el único modo de saber el importe de los gastos anuales autorizados y la influencia que las reformas habían de ejercer en la situación de nuestra Hacienda, pero no ha remitido los datos que se reclamaron.

A favor del desconocimiento de esas cifras, ignorando los aumentos y bajas que en el contingente militar y en los créditos para sostenerlo, pudo ayer el Sr. Cassola decir que no se elevarían los gastos del presupuesto, y aunque omitió la demostración, y nosotros le probamos con números el aumento que resulta, con lo cual nadie puede admitir como buena la afirmación del señor Ministro de la Guerra, hay un medio de que se haga luz en este asunto y que facilite su discusión con pleno conocimiento de causa y con armas iguales, y es el que el Gobierno lleve á las Cortes un estado en que, con todos sus pormenores, se expresen las fuerzas que constituirían el ejército activo llevando á efecto las reformas proyectadas y los créditos necesarios para su sostenimiento en cada año.

Sólo así puede apreciarse la bondad ó dificultades del plan del señor Cassola, la exactitud de sus cálculos y la verdad de sus afirmaciones, no probadas hasta ahora.

¿Dará esa prueba de buena fe y de respeto á las Cortes el señor Ministro de la Guerra?

Ayer se verificó en París un duelo á espada entre los directores de «Le Matin y La Lanterne», MM. Edwards y Mayer.

El origen fué un artículo publicado por el segundo de dichos periódicos, que el primero consideró ofensivo.

El combate duró veinte minutos, resultando ambos ligeramente heridos.

Se ha concedido Real carta de sucesión en el título de Marqués de la Peña de los Enamorados á D. Joaquín de Rojas y Pareja, y Real cédula de montero de Cámara y guarda de S. M. á D. Rufino de Pereda y Merino.

De Tenerife ha zarpado para el arsenal de la Carraca, donde limpiará sus fondos, el vapor de guerra «Vulcano».

En aquel puerto se espera la llegada de la escuadra inglesa de instrucción.

En los salones de «La Correspondencia de España» se verificó ayer tarde una curiosa sesión de hipnotismo y sonambulismo, provocado por el Dr. Díaz de la Quintana en la persona de la Sra. D.<sup>a</sup> Carolina del Viso, cliente de dicho facultativo.

Se trata de un caso verdaderamente raro que, en realidad, no puede calificarse de hipnotismo, pues dicha señora, que es una histérica bien declarada, está en un estado letárgico, y durante él es cuando presenta los fenómenos de adivinar el pensamiento, fijarse en una persona ó en un objeto determinado y otros semejantes. La letargia se produce en la actuante con extraordinaria rapidez y facilidad. Sugestionáronla los Dres. Quintana, Tolosa Latour y Calatraveño, é inmediatamente hizo varios experimentos análogos á los de Mr. Cumberland, extrayendo un pañuelo del bolsillo el Sr. Castro y Serrano, escribiendo una fecha, pensada por uno de los presentes, etc.

El director de nuestro estimado colega, Sr. D. Eduardo de Santa Ana, á cuya galante invitación debimos esta sesión experimental, obsequió á la numerosa y distinguida concurrencia que acudió á sus salones con dulces, licores y tabacos.

Parece que la Sra. Viso se propone dar á conocer en algún teatro de esta corte sus raras disposiciones para la sugestión, y creemos que los fenómenos que ofrece han de despertar la curiosidad del público.

La sesión del Congreso no ha dejado de tener interés, porque los diputados ministeriales Sres. Cañellas y Garcia de la Riega, y los conservadores señores Álvarez y Canido, pusieron de manifiesto el deplorable estado de la administración en las provincias y el abandono en que las tiene el Gobierno.

Muy dispuesto parece el Sr. Albareda para hacer cumplir todas las leyes y corregir todos los abusos; pero al mismo tiempo ha puesto por las nubes á los Gobernadores que cometen las mayores enormidades, lo cual está en contradicción con lo primero.

Conque áteme V. esa mosca por el rabo.

En las secciones fué nombrada la comisión que ha de dar dictamen sobre la proposición condonando el impuesto territorial á algunos pueblos de Huesca y Zaragoza: no ha habido completa unanimidad, toda vez que han sido elegidos dos diputados conservadores, y el Sr. Calvo Muñoz también se manifestó opuesto al proyecto.

De presentarse dictamen, además de un voto particular, varios diputados se proponen presentar enmiendas para que se amplíe esa condonación.

Así como la legislatura anterior fué notable por las carreteras «electorales,» la actual se distinguirá por la creación de estaciones telegráficas.

De este modo se obliga al Ministro, y comprometiendo el crédito presupuesto, se causa perjuicio á las verdaderas necesidades de los pueblos.

La minoría conservadora, continuando su patriótica campaña, ha combatido las dos proposiciones presentadas consiguiendo en la sección séptima que el Sr. Cárdenas forme parte de las respectivas comisiones.

## PALMA.

El Boletín Oficial Eclesiástico en su número de ayer publica la nueva prórroga de indulto quadragesimal concedida por el Santo Padre, cuyo tenor de la concesión, difiriendo poco de sus anteriores, tan solo se extiende ó varía en que tanto los particulares, como las familias sujetas á la corona de España podrán usar manjares pascuales, esto es, carnes, huevos, lacticinios, aun en los días prohibidos, siempre que: 1.º, lo pidiesen en forma; 2.º, lo pidiesen por causa de viaje; 3.º, hubiese carencia de alimentos quadragesimales, y 4.º, se procurase evitar el escándalo.

El mismo periódico oficial, refiriéndose á la celebración del Jubileo Sacerdotal del Papa, Leon XIII, inserta una circular que por su importancia y objeto, nos honramos en trasladar á nuestras columnas.

Dice así:

El día 1.º de enero próximo, nuestro Santísimo

Padre el Papa Leon XIII celebrará, con el favor de Dios, el quinquagésimo aniversario de su ordenación ó sea su Jubileo Sacerdotal. Este suceso, á pesar de las dificultades de los tiempos presentes, ha puesto en movimiento al mundo entero y llena hoy de alegría el corazón de los buenos católicos. ¡Ah!, todos se mueven á impulsos del más santo jubileo; todos tributan al sábio y Santo Padre testimonios muy solemnes de su amor filial, de su respeto, de su admiración y de su adhesión inquebrantable; y los que no van á Roma á ofrecerle personalmente sus amorosas felicitaciones, se las envían desde lejos.

Este fausto acontecimiento lo anunciamos ya por nuestra Carta Pastoral de 8 de enero último, y en Circular de 26 del mismo ordenamos, que en todas las parroquias y sus filiales se organizarán juntas de Caballeros y Señoras, con el fin de reunir donativos y el mayor número de objetos posible para ofrecérselos al Santo Padre en testimonio del amor que le profesan los hijos de la piadosa Diócesis de Mallorca.

Nuestras esperanzas no han quedado defraudadas, y nuestros deseos se ven cumplidos, pues, además de los objetos remitidos oportunamente á Roma, hemos tenido el consuelo de mandar á nuestro amadísimo y pobre Santo Padre por conducto del Excmo. Sr. Nuncio Apostólico la no pequeña cantidad de 25.000 pesetas, para remediar, en parte, sus muchas y grandes necesidades.

Empero la obra no está más que comenzada, es preciso continuarla y hacer por que su término corresponda á su principio. Es necesario, pues, que el día 1.º de enero estemos todos en Roma sino materialmente, al menos con el espíritu, á fin de ganar la indulgencia plenaria y la remisión de los pecados que son las gracias, que el Sumo Pontífice ofrece á todos los fieles de uno y otro sexo que vayan en peregrinación á la Ciudad Eterna, y á los que les sigan y acompañen con el espíritu y el corazón.

Ahora bien; para honrar á nuestro Santísimo Padre en el día que celebrará su Jubileo Sacerdotal, y para asegurar los frutos espirituales que nos proponemos conseguir, venimos en disponer:

1.º En la noche del 31 del corriente y al amanecer del día 1.º de enero próximo se anunciará la gran fiesta del susodicho Jubileo por un repique general de campanas en todas las iglesias parroquiales, filiales, conventos de Religiosas y demás que están abiertas al culto divino.

2.º El mismo día, y á la hora que los Reverendos Párrocos y Vicarios de las iglesias filiales determinen, se celebrará Misa de Comunión general: á las 10 se cantará la solemne con exposición del Santísimo Sacramento, sermón y asistencia de todo el clero. Concluida la Misa se cantará el *Te Deum*, terminando con la reserva.

3.º Por la tarde del mencionado día, habrá exposición del Señor, se rezará el santo Rosario, se leerá alguna meditación, si no es posible que haya sermón, y se concluirá con la reserva. En las parroquias en donde los Señores Curas cuenten con fieles que puedan velar, les autorizamos para que su Divina Magestad esté manifiesto todo el día.

4.º Esta solemnidad se celebrará en nuestra Santa Iglesia Catedral el día 15, y además de lo que oportunamente determinaremos de acuerdo con nuestro Ilmo. Cabildo y Juntas Diocesanas, celebraremos, con el auxilio de Dios, Misa Pontifical.

Rogamos á nuestros muy amados Párrocos y Vicarios en filiales que, acreditando una vez más su activo celo, procuren por cuantos medios les sugiera éste, que los fieles se aprovechen de las gracias espirituales que nos otorga nuestro común Padre; y que, para dar mayor esplendor á su fiesta jubilar inviten á las congregaciones establecidas en sus parroquias á que concurran á todos los actos indicados. Y ya que, en esta gran manifestación de amor de los hijos para con su amantísimo Padre, Leon XIII, todos nos gozamos, y han sido públicos nuestros donativos y públicas nuestras ofrendas materiales, hagamos también pública nuestra ofrenda espiritual. Así, pues, esperamos de nuestros carísimos Párrocos, que nos darán cuenta de los cultos que celebren en sus parroquias, número de comuniones que se reciban el día 1.º de enero y demás que crean conveniente se publique en el Boletín Eclesiástico, para que se vea cuan arraigada está aun la fe en esta católica isla.

Dada en nuestro Palacio Episcopal á 18 de Diciembre de 1887.—Jacinto María, Obispo de Mallorca.

La Comisión de Gobierno de la Real Academia de Medicina de esta capital, según elección verificada últimamente, para el bienio de 1888 y 1889, quedará constituida en esta forma:

- Presidente, D. Antonio Gelabert.
- Vicepresidente, D. Lorenzo Muntaner.
- Secretario perpetuo, D. Domingo Escaff.
- Vicesecretario, D. Antonio Mayol.
- Tesorero, D. Jaime Escalas.
- Bibliotecario, D. Juan Alorda.
- Vocales, D. Sebastián Domenge, D. Tomás Darder, D. Antonio Frontera y D. Guillermo Rosselló, presidentes de las Secciones

Entre las cátedras vacantes cuya provision se halla acordada figuran dos de este instituto provincial que hace muchos años se hallan regentadas por sustitutos.

Ofrece «La Cirená Catalana» un gran surtido de Licores extranjeros como son: «Curasao Blanco» y de color, chartrense, Dou Couvent, Marrasquino in Lara, Crema, bacao á la Vainilla, Penchal Cognac, Cremede, Maka, Vermut di Torino, Cremr Cunin de Munis Absenta Pernot y Vino Haut Sauternes.

D. Carlos Palomares y Velper, que sirve en nuestra Biblioteca provincial, ha sido ascendido á Ayudante de primer grado del cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios. Felicitámosle.

Dice *El Palmesano*:

«Se nos ha dado la noticia con seguridades de certeza, que en el período comprendido entre las dos Pascuas funcionará en el teatro Principal de esta ciudad una compañía de ópera italiana.

El próximo miércoles ha de llegar á esta capital el empresario que se encarga de tan grato espectáculo.

Estamos, pues, de enhorabuena si no se malogra el proyecto.»

Los más elevados picachos de nuestras montañas han aparecido esta mañana cubiertos de nieve. Solo así se explica el frío algo intenso que va dejándose sentir.

Anteayer fondearon en este puerto, además del vapor Jaime II, el vapor noruego Heimdal, capitán Keohn, procedente de Cette, con 2 días de navegación, 13 marineros y cargamento de pipas vacías; la balandra Isabel, patron D. Pedro Alemañy, de Barcelona, con 2 días, 5 mar. y efectos; el pailebot Salvador, capitán D. José Jofre, de Marsella, con 8 días 6 mar. y trigo; el jabeque Belisario, patron don Juan Oliver, de Cette, con 2 días, 6 mar. y pipas vacías; y el jabeque Belisario, patron D. Mateo Bosch, de La Novella, con 2 días, 7 mar. y pipas vacías.

Se despacharon el vapor Santueri, capitán don Juan Cerdá, para Felanitx, con vino; el vapor noruego Heimdal, capitán Keohn, para Valencia, con la sastre; el vapor Menorca, capitán D. Francisco Cardona, para Mahon, con la correspondencia, 17 pasajeros y mercancías; y la balandra San Pelegrin, patron D. Jaime Servera, para Barcelona, con carga variada.

Observaciones meteorológicas del día 21 de Diciembre á las 9 de la mañana:

- Barómetro.—66'4.
- Idem seco.—7'3.
- Idem húmedo.—6'2.
- Viento.—N.

**Anuncios Oficiales.**

**EDICTO.**

**RECAUDACION DE CÉDULAS PERSONALES DE LA CIUDAD DE PALMA.**  
PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚMERO 13, PRINCIPAL.  
Distrito de la Catedral.

La Administración de Propiedades de esta provincia, en vista de la relacion de los contribuyentes por cédulas personales, que no han satisfecho este impuesto en el corriente ejercicio económico de 1887 á 88, cumpliendo con lo prescrito en el artículo 22 de la Instrucción vigente de apremios, ha dictado á tenor de dicho artículo y del 23, providencia conmandando con el apremio de primer grado á los morosos comprendidos en la citada relacion.

Lo que se hace público por medio del presente para que llegue á conocimiento de los interesados advirtiéndoles que pasado el plazo de cinco dias contados desde la insercion del presente en el Boletín Oficial de la provincia, serán conminados con el apremio de 2.º grado, los que durante el término fijado no se provean de dicho documento con el que acrediten haber satisfecho el impuesto.

Palma 19 Diciembre de 1887.—El Recaudador, Jaime Ripoll.

**ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.**

Deseosa esta Alcaldía de solventar dentro del presente mes todos los créditos contra el Ayuntamiento que por servicios municipales realizados durante el actual año económico puedan hallarse pendientes de cancelacion, se recoga á todos los proveedores, contratistas y demas personas que hayan de presentar cuentas, se sirvan hacerlo á la mayor brevedad.

Palma 20 de Diciembre de 1887.—El Alcalde, Manuel Guasp.

**CULTOS SAGRADOS.**

SANTO DE MAÑANA.

SAN ZENON MÁRTIR.

El Jubileo de Cuarenta Horas se gana hoy en San Cayetano, costeadas por dicha Asociacion.

CORTE DE MARIA.—Se hace la visita á Nuestra Señora del Amor hermoso, de la Asociacion.

**BOLETIN COMERCIAL.**

ULTIMAS COTIZACIONES.		DINERO.
PALMA.		
Crédito Balear . . . . .		97 00
Cambio Mallorquin. . . . .		68 00
Harinera Mallorquina. . . . .		71 00
Ferro-carriles de Mallorca. . . . .		62 00
Alumbrado por Gas. . . . .		112 30
Empresa á vapores Lulio . . . . .		30 00
Obligaciones de los Ferro-carriles. . . . .		á la par.
BARCELONA.		
Banco Hispano-Colonial . . . . .		98 00
4 pps interior perpétuo . . . . .		66 82
4 pps exterior perpétuo . . . . .		68 20
Billetes hipotecarios de Cuba. . . . .		98 18
Francias . . . . .		35 37
MADRID.		
4 pps interior perpétuo contado. . . . .		66 85
4 pps interior perpétuo liquidacion. . . . .		66 75
4 pps amortizable . . . . .		84 05
Billetes hipotecarios de Cuba. . . . .		98 30
PARIS.		
3 pps frances . . . . .		81 17
4 pps Español . . . . .		67 56
Canal de Panamá acciones. . . . .		00 00
LONDRES.		
4 pps Español . . . . .		66 87

**CORREO DE AYER.**

**LA HUELGA.**

Barcelona 18.

Continua tomando cada dia mayor incremento. Hasta el presente no tenemos noticia de que se hallen dispuestos á ceder ni los obreros ni los contratistas.

Los obreros de la fundición del Vulcano se declararon ayer también en huelga.

A eso de las nueve de la mañana empezaron á reunirse en la Plaza de Tetuán, pero las fuerzas de la guardia civil, la seguridad y los municipales les obligaron á dispersarse reuniéndose después en distintos grupos.

Uno de estos se dirigió á la plaza de San Jaime con el propósito de pedir al Ayuntamiento pan y trabajo.

Nuevamente fueron disueltas por las fuerzas de la autoridad corriendo entre ellos la consigna de volver á reunirse por la tarde en el extremo de la Rambla de Cataluña.

Pocos fueron los que faltaron á la cita, pues el grupo que entre todos formaban era muy numeroso.

La reunión de ayer tarde parece que tenia por obieto ponerse de acuerdo con las autoridades, con el fin de exponer á éstas los propósitos y deseos que abrigan los obreros, y explotar al mismo tiempo el ánimo de los contratistas para saber las concesiones que éstos estaban dispuestos á hacer.

Nombróse desde luego una comisión con este fin dirigiéndose los obreros en manifestacion pública y en actitud pacífica hasta el Gobierno civil, pasando la comisión nombrada á entenderse con el señor Antúnez, el cual les recibió en el acto.

Pocos minutos después salieron los conferenciantes, y

subiéndose uno de ellos á un banco dirigió á sus compañeros estas ó parecidas frases.

«Compañero: En este momento acabamos de hablar con el señor Gobernador al cual hemos manifestado nuestros deseos y nuestros propósitos.

A pesar del buen deseo de ambas partes no hemos podido llegar á un acuerdo con el Gobernador porque faltaba otra parte, los contratistas, y mientras que éstos no manifiesten lo que están dispuestos á hacer, no podremos arreglar nada.

El señor Gobernador se enterará de lo que quiere hacer los contratistas y después vendrá esta comision, ú otra que vosotros nombreis, para enterarse del resultado que esperamos será favorable para lo que nosotros pretendemos.

Os recomiendo una vez más la sensatez y la prudencia pues la autoridad nos dejará reunirnos no en público, como lo hemos hecho hasta aqui, pero si en un local determinado.

Queda por hoy disuelta la reunion.»

El Gobernador que se habla asomado á uno de los balcones, hacía con la cabeza señales de asentimiento á lo dicho por el obrero.

Cuando este último acabó su discurso, el auditorio dió muestras de aprobacion retirándose seguidamente los obreros que ascenderian sobre poco más ó menos á unos 3.000.

**SERVICIO TELEGRÁFICO.**

Madrid 20 á las 10'30 n.

Es falsa la noticia respecto del atentado contra el Czar.

Turquia activa los preparativos militares particularmente en los Dardanelos cuyas fortificaciones considéranse inexpugnables.

Madrid 20 á las 10'30 n.

El Congreso ha aprobado al artículo del proyecto de ley de lo contencioso.

Insístese en que se relevará al general Burgos de la Direccion general de Ingenieros.

El Sr. Romero Robledo se encuentra mejor.

El Sr. Becerra ha experimentado mejoría.

**TEATRO PRINCIPAL.**

COMPANÍA DRAMÁTICA QUE DIRIJE EL PRIMER ACTOR  
**D. MIGUEL CEPILLO.**

Funcion para hoy miércoles 21 diciembre.

1.º Sinfonía por el nonetto que dirige el señor Cussini.

2.º El boceto en un acto y en verso original de D. Enrique Gaspar, titulado:

**LAS SABANAS DEL CURA.**

3.º El celebrado sainete en un acto de D. Ricardo de la Vega, titulado:

**PEPA LA FRESCACHONA Ó EL COLEGIAL DESENVUELTO.**

4.º 14.º Representacion de la revista madrileña en un acto y cinco cuadros, letra original de don Felipe Perez, con música de los maestros Chuca y Valverde, nominada:

**LA GRAN VIA.**

PRECIOS.—Entrada general, 1'00 pesetas.—Idem al paraiso, 0'75 id.—Medias entradas para cabos, soldados y niños 0'40.

A las 7 y media.

# 600 A 1.000

pesetas de beneficio al mes podrán obtenerse con solo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con solo indicar su dirección con exactitud y claridad; dirigirse á Mr. Richard Schneider, inventor y fabricante, en Paris 22 Rue d'Armaillé, 22 en Paris.

## PRIMICIAS.

Colección de versos de J. L. Estelrich con una carta prólogo de don Juan Alcover.

Véndese á 2 pesetas en todas las principales librerías de esta capital.

## ESTIO.

Por D. J. L. Estelrich. Primer fascículo elegantemente impreso de la «Biblioteca Popular. Véndese á 0'25 pesetas en las principales librerías de esta capital.

## ANUNCIO.

Los periódicos «La Opinión, El Ancora, El Palmesano, El Diario de Palma y EL CORREO DE MALLORCA», publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen «clichés» satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

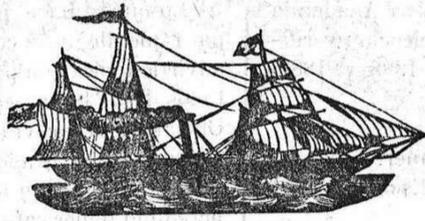
Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

## LA ALFOMBRERA.

No habiéndose efectuado por falta de número en las acciones presentadas, la junta general extraordinaria que debía tener lugar el día de hoy, se convoca nuevamente para el 19 de los corrientes á las doce, al objeto de reformar el artículo 35 de los Estatutos por que se rige la sociedad. Palma 14 de Diciembre de 1887.—Por acuerdo de la Junta Directiva, el vocal secretario, Gregorio Vicens.

## PALMA

IMPRESA DE JUAN VILLALONGA



## SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

### LÍNEA DE LAS ANTILLAS

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ.

TRES SALIDAS MENSUALES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES:

El 10 de Cádiz con escala en las Palmas y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27 con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

EL VAPOR

## CATALUÑA

saldrá de BARCELONA el 24 de Diciembre.

No se admite carga la víspera de la salida.

## LÍNEA DE COLON.

COMBINACION PARA EL PACÍFICO AL N Y S. DE PANAMÁ Y SERVICIO A MÉJICO

CON TRASBORDO EN HABANA.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes (haciendo antes las escalas de Liverpool, Havre, Santander y Coruña), para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa Firme, Puerto-Rico y directo á Vigo y demas escalas del Norte.

EL VAPOR

## ESPAÑA

SALDRÁ DE VIGO EL 30 DE DICIEMBRE.

### LÍNEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBU Y SINGAPORE.

SERVICIO A

### ILO-ILO Y CEBU.

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lunes, á partir del 25 de Julio.

EL VAPOR

## REINA MERCEDES

SALDRÁ DE BARCELONA EL 16 DE DICIEMBRE.

No se admite carga la víspera de la salida.

### LÍNEA DEL RIO DE LA PLATA

con escalas en Málaga, Cádiz y Santa Cruz de Tenerife y eventuales en Tarragona, Valencia y San Vicente de Cabo Verde.

EL VAPOR

## BUENOS AIRES

saldrá de Barcelona el 30 de diciembre para SANTOS, MONTVIDEO Y BUENOS-AIRES.

No se admite carga la víspera de la salida.

LÍNEAS DE LA COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA Y MARRUECOS.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Despacho en Palma, Plaza de Copiñas, número 5.

## CAFÉ RESTAURANT SUIZO,

(ANTES BARTOLA.)

Dentro breves dias quedará abierto al público este nuevo establecimiento estando el Restaurant á cargo del reputado cocinero conocido por «Mestre Juan de can «Tomeu».

Los helados estarán bajo la dirección del acreditado y sin rival Antonio Bartola sirviéndose todos los domingos, jueves y dias festivos.

Se admiten encargos.